

Declaraciones de Luque

Programa de Gobierno

En el banquete de los diputados provinciales, el conde de Romanones mostró claro y terminante el pensamiento del Gobierno en lo que atañe a Guerra y Marina.

El presidente del Consejo declaraba que no podíamos vivir aislados, sin contacto alguno con el resto del mundo, y que desde el Convenio con Francia constituíamos un factor en la política internacional. Esta fase de nuestra actuación en la vida europea imponía deberes ineludibles al Gobierno: el de robustecer nuestras fuerzas de mar y tierra, colocándonos en geográfica y aquella actuación exigen.

Este anuncio de nuevos gastos en Guerra y Marina ha sido muy tenido en cuenta por la opinión, lo cual explica la curiosidad despertada por el presupuesto llevado por el general Luque a uno de los últimos Consejos de ministros y justifica sobradamente nuestro deseo de recoger impresiones del ministro de la Guerra.

Aspecto de conjunto.

Conocida es la amable cortesía del bizarro general Luque. Tiene en él sincera y acobada expresión la corrección característica del soldado español. No es raro, pues, que le haya mos merecido una cordial acogida.

—No es posible desconocer la importancia que siempre tiene el presupuesto de la Guerra, sobre todo cuando España va consiguiendo el rango merecido entre los pueblos europeos y adelantados, ni es posible sustraer al juicio del país contribuyente la forma en que se invierte y ha de emplearse el dinero que facilita para atenciones tan sagradas como la garantía de su honor y de la integridad territorial. Claro es que no podremos ufanarnos de llegar desde luego a una completa organización ni a la acabada obra militar que nosotros deseáramos; pero dentro de la órbita que la situación del país permite, y con el pensamiento fijo en una escuela de perfeccionamiento, hemos acometido la empresa de mejorar las condiciones del Ejército y subvenir a las necesidades que el actual momento exige.

En la obra planeada se comprenden tres extremos esenciales: el presupuesto para 1914, la defensa de bases navales, la de costas y la construcción de cuarteles.

Bases navales y costas.

—En este punto—continuó el general Luque—arrancamos de un estudio de las defensas de las costas de tiempos del general Polavieja. En el Estado Mayor Central se ha estudiado también la defensa de las rías bajas y altas de Galicia, de Canarias y Baleares, estimando bases esenciales Ferrol, Cartagena y Cádiz. Las bases navales se imponen porque vamos a tener barcos, y bien se alcanza la importancia suma de completar las defensas de las Baleares y Canarias y de aumentar nuestra artillería de campaña. Para las defensas navales hay que adquirir modelos de cañones de costa para reproducirlos en nuestras fábricas.

—¿Tienen capacidad éstas para la construcción?

—Sí. La de Trubia podrá construir cañones de más de 30 centímetros de calibre con poco gasto. La cuestión del calibre encierra supremo interés. Los cañones de la escuadra tendrán quizás 35,56 centímetros y 45 calibres de longitud, ó 38 con una longitud de 40 ó 45 calibres, y, por tanto, se impone la necesidad de discutir entre los técnicos si las baterías de tierra han de evolucionar también en el servicio de grandes calibres.

Todo esto importa de 162 á 170 millones, que unidos á los 30 millones que cuesta el plan de artillado y fortificación de costas, resultan, en números redondos, 200 millones.

Las bases navales son actualmente indispensables para guarecer los barcos y reparar averías. Un publicista militar ha dicho con gran exactitud:

«No es lo mismo defensa de costas que la defensa de puertos. En guerra marítima, la escuadra defiende las costas y los puertos defienden la escuadra.»

A los profanos que duden de la eficacia de

las anteriores consideraciones, cabe decirles lo que acertadamente expresa un escritor americano:

«Una sola pieza de 30 hubiese evitado todos los ataques á Santiago de Cuba.»

Cuarteles.

—Los cuarteles—decía el ministro con acentos de convicción—son de una necesidad absoluta. Precisa cumplir la ley de reclutamiento actual, y por eso precisamente importa llenar esa deficiencia. La ley tiene un doble carácter abstracto y de justicia, queda cumplido con la eficacia y virtualidad del planteamiento del servicio obligatorio; el segundo tiene otras exigencias de aspecto práctico, que en este caso se manifiestan en el apremio de instruir 60.000 hombres cada año. ¿Dónde había de alojarse esta masa?

En veinte años han desaparecido aquí mismo, en Madrid, varios cuarteles. Sólo se ha construido el de María Cristina. Hace cuarenta años era ya inaceptable el de San Francisco. Sin cuarteles es inútil que nos empeñemos en realizar ciertas reformas de acentuado sentido liberal. Hay que construirlos en condiciones de higiene y en consonancia con las necesidades, distintas en la actualidad á años no remotos. Los que se construyan han de ser ligeros, espaciosos, á la moderna. Los Ingenieros militares han hecho diferentes proyectos muy aceptables, y piensan como yo que deben construirse por contrata bajo su inspección técnica.

—¿Qué suma estima usted necesaria á este objeto?

—En números redondos, para construir los indispensables cuarteles, parques y hospitales, se necesitan 107 millones.

Presupuesto para 1914.

—¿Sobre qué bases ha planeado usted el presupuesto para el año próximo?

—El presupuesto está basado en la actual organización, sin modificaciones esenciales. Ya el año pasado suprimimos el Estado Mayor Central, la Dirección de Industria y las Juntas facultativas. Experimenta aumento el contingente de 4.000 y pico de hombres por estos conceptos: por aumento en los batallones de cazadores de la primera brigada, destinados á Larache y Ceuta, de 400 se han elevado á 850 hombres, por haberse convertido en regimiento de 1.200 hombres el batallón de Ferrocarriles, por la creación del regimiento de Telégrafos, por el Cuerpo de aviación, por la formación de dos tabores más y por el aumento de 100 hombres por regimiento de los que guarnecen la Península, excepto las dos divisiones reforzadas, que tendrán 1.500 hombres en cada regimiento de infantería. Se aumenta también en dos escuadrones más el regimiento de Victoria, que está en Ceuta, y con 200 hombres los dragones que se hallan de guarnición en Barcelona.

El Ejército permanente en España y África será de 133.000 hombres. En África hay unos 50.000 soldados, fuerza necesaria para cumplir la misión que les está encomendada en aquel territorio. Mi propósito es que las dos brigadas de cazadores (Melilla y Ceuta) vuelvan al litoral, haciendo de éstas una reserva de África, respondiendo con ello á un criterio de economía.

El presupuesto actual, por las concesiones del articulado, resulta de 218 millones, y habrá que pedir créditos extraordinarios por haber calculado bajo el precio de las subsistencias, error debido á las malas cosechas. Además, las tropas de aviación carecen de necesarios elementos y urge fomentarlos rápidamente. También urge acuartelar las tropas acampadas en las cercanías de Tetuán.

—¿Entonces excederá en mucho el presupuesto para 1914?

—No. A pesar de todo esto, el presupuesto para el año próximo no llega á 225 millones, y cuento que se consigna un millón para manobras, rebajado el año último, y se aumenta la remonta y la orla caballar. También he expuesto la idea de que el Estado adquiera las dehesas en vez de alquilarlas, y preferir á al-

quilar edificios, construirlos; estas medidas son convenientes para el ahorro de gastos futuros.

—¿Ha llevado usted criterio fijo al Consejo para la atención de los gastos?

—No. Yo he explicado ampliamente á mis compañeros la estructura del presupuesto, las variaciones de la organización, el sentido y el alcance de las reformas, y tanto en lo referente á bases navales, cuarteles, etc., he dejado al ministro de Hacienda, que es quien ha de facilitar el dinero, el modo de hacerlo, siendo de justicia reconocer que mi compañero se ha penetrado y comprendido las necesidades, y ha mostrado el mejor deseo para atenderlas en todo lo posible.

Labro parlamentaria.

—¿Qué proyectos llevará usted á las Cortes?

—Me propongo cumplir lo que ofrecí en una de las sesiones del Senado, esto es, presentar un detenido estudio sobre la organización militar que debe tener España, fundada en la tradición y en nuestra situación geográfica. El proyecto de ley que, como todo lo que al Ejército se refiere, le presentaré sin criterio cerrado, está casi concluido, y en líneas generales responde á que tengamos ejército de primera y segunda línea, y territorial, y nutridas las compañías, las baterías y los escuadrones. Acompañará al proyecto el correspondiente presupuesto.

Llevaré proyectos que tiendan á mejorar la situación de los subalternos de la escala de reserva; insistiré en la reaja de edades, porque nuestro Ejército es el que tiene generales, jefes y oficiales más viejos. Procuraré que se ponga á discusión en el Congreso el proyecto de reformar el reglamento de recompensas.

Hasta aquí lo que hemos escuchado al ministro de la Guerra. En toda su conversación se mostró dominado por un acendrado amor al Ejército y al engrandecimiento de la patria é inspirado en un amplio espíritu.

Esto confirma los elogios que á sus compañeros de Gobierno oímos repetidamente, no sólo por el mérito técnico de sus proyectos, sino por la flexibilidad del criterio, que corresponde al que el pundonoroso general señala en sus colegas.

Tal es la conversación con dicho ministro y estos ligeros comentarios que hace nuestro colega *El Imparcial*.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias,
Extranjero.

(POR TELÉGRAFO)

Vacantes de general.

En este mes hay cuatro de generales de división.

La producida por la muerte del general Larrea y tres por pase á la sección de reserva de los generales Cuenca, Pallette y Martín González que ocurrirán el 16, 17 y 22.

El ministro de Marina.

En el rápido de Galicia salió ayer para El Ferrol, con objeto de asistir á la botadura del «Alfonso XIII», el ministro de Marina, señor Gimeno, acompañado de su secretario militar y de su ayudante.

Sargentos.

Acumulación de cruces.—Se concede pensión por acumulación de cruces rojas á los sargentos de Infantería D. Fernando Alcaina, don Luis Casares y D. Rafael Toribio.

Destinos.—Queda sin efecto el del sargento del escuadrón de Cazadores de Tenerife don Amadeo Cuartero, al tercer establecimiento de Remonta.

Herradores.

Destinos.—Se destinan á los Cuerpos que se indican á los siguientes herradores de primera clase:

D. Sebastián Lafuente, á Cazadores de Cataluña; D. Juan Puig, al regimiento Artillería de Montaña de Melilla; D. Vicente Nebot, al regimiento Infantería de Borbón, y D. José Cerdá, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta.

Vacante.

En el 13.º regimiento Montado de Artillería existe vacante una plaza de maestro sillerero guarnicionero de tercera, con el sueldo anual de 1.000 pesetas y derechos pasivos.

LOS BRIGADAS

Agua de Mayo.—El guante reglamentario, sí; pero y el impermeable?

Cuando hace pocos días vimos arrastrando el sable por esas calles á los nuevos y simpáticos brigadas, notamos la ausencia de una prenda que requiere su uniforme: los guantes; el uso de sable, con su fiador de borla de oro, pide á voces el guante; es el complemento del traje que da más realce y visualidad á la persona.

Encariñados con la obra del general Luque le hemos pedido se amplie por una Real orden el art. 47 del Reglamento, haciendo extensivo al brigada el guante señalado para el suboficial, estos detalles aumentan la interior satisfacción de las colectividades.

Y lo que hace un par de días declamos del guante, tenemos que decir hoy de otra prenda, que si no es de tanto lujo, es más necesaria: nos referimos al impermeable.

Antesayer se nubló el sol y empezaron á caer grandes goterones; al mediar el día una lluvia persistente nos recordó las tardes de invierno. Salieron los paraguas á relucir y se llenaron las calles de encapuchados; los oficiales y los paisanos debajo de sus gomas iban tan ricos; los brigadas iban á pelo, tapándose como buenamente podían debajo de sus fiamentos viseras.

Nos e coció un poco el detalle: hubiéramos querido verles encapuchados: repasamos el Reglamento, y con asombro vimos que no dice una palabra de tal prenda.

Claro es, que el impermeable no es prenda para formaciones: al oficial le está autorizado su uso para los actos ajenos al servicio.

Lo mismo pudiera autorizarse al Brigada, siempre que lo adquiriese, como es lógico, por su cuenta.

Esto no puede molestar á nadie: ¡ojalá pudiese comprarse uno á cada soldado!, pero el tesoro de la nación es pobre, y además el soldado, que tiene su casa en el cuartel, con no salir cuando llueve, está arreglado.

Pero el Brigada, que ha hecho de tal cargo su carrera, y que en el Ejército verá correr treinta años de su vida, tiene hogar, tiene familia, ha de ir al cuartel llueva ó no, y necesita se le autorice á usar la tal prenda.

—¿No le parece á usted que es muy necesaria y debiera autorizarse su uso?—pregunté á un ilustrado jefe que proclama á los cuatro vientos que la obra del general Luque ha resuelto de una manera definitiva y conveniente para todos, el problema de las clases de tropa.

—Claro que es necesaria—me dijo mi distinguido amigo—pero eso no podía ir en el reglamento, porque no es prenda reglamentaria; ahora sí, puede autorizarse, y claro, para eso hay dos procedimientos: ó que el ministro le conceda de *motu proprio*—lo cual es más difícil porque un ministro tiene que atender á muchas cosas de más trascendencia é importancia.

—¿Y cuál es el otro modo de conseguirlo?—le interrumpí.

—Pues el que se emplea en casos análogos: un interesado solicita por medio de razonada instancia, que le autoricen á usarlo fuera de los actos del servicio, apoyándose en varias razones de las muchas que existen; le cursan la instancia por gracia especial, porque la cosa es graduable, al ministro le informan, lo ve justo, no hay en ello nada que ataque á la disciplina, ni á la uniformidad, ni á la estética... ¿estamos?, y lo concede.

—¿Y en ese caso?

—Pues por analogía se lo conceden á todos los de la clase, y ya tiene resuelto un punto de los que usted me presenta como de urgente solución.

Y acabó aquí nuestra conversación y seguía lloviendo, y cuando cruzaron junto á mí dos brigadas en animada charla, supuse que iban hablando de lo mismo, del impermeable, el día se prestaba á ello.

Las cosas en caliente, me dije, é hilvané este artículo, que aquí queda por sí orientado á quien corresponda, ó si de paso lo lee el general Luque y le agrada la iniciativa y no da lugar á que lo pidan sino que lo autoriza desde luego.

Siempre fueron de buen presagio las aguas de Mayo.

¡Ojalá esta que me caló hasta los huesos el día 3 sirva para que á los brigadas de verdad (no honoríficos como yo), se les autorice á usar impermeable.

Lo agradezcan ellos y los aplaudiremos desde estas columnas, con de las aspiraciones de la opinión militar.

El brigada ROLANDO

MUERTOS ILUSTRES

El general Larrea

A las dos y media de la tarde del día 3 falleció en Ceuta, donde hacía tres días había llegado, haciéndose cargo de la Comandancia general de la plaza, el general de división don Francisco Larrea.

Gran consternación ha causado en todos los círculos militares tan dolorosa noticia; era el general Larrea un prestigio militar de los mejores cimentados.

Su labor en África fué de las que dejan huella; la empezó en el empleo de teniente coronel de Estado Mayor del Gobierno militar de Ceuta; llegó allí precedido de una justa fama como hombre de guerra acreditado de bizarría en los campos cubanos y como hombre de talento, puesto de relieve al desempeñar con un acierto indiscutible el cargo de profesor en la General.

Sobre todos esos méritos grandes, tenía una voluntad de hierro y una entereza á toda prueba; conoció en seguida el problema africano y aprendió cuáles eran los procedimientos á emplear con el marroquí, que no eran precisamente los que se seguían.

Salió del Gobierno militar de Ceuta, dejando en la plaza recuerdos gratos y simpatías vivísimas que le han seguido hasta su muerte.

A raíz de los primeros sucesos de Melilla fué destinado á dicha plaza; el general Larrea supo apreciar el talento que albergaba aquel cerebro y el amor á la Patria que atoraba aquel corazón y le constituyó en su auxiliar predilecto.

Larrea ocupó Cabo de Agua y la Restinga; y seguido de una reducida columna recorrió toda Quebdana, sometiendo á las kabilas con su gran habilidad de diplomático.

Muy enfermo casi siempre, vivía temporadas enteras á caballo; aquel incansante trabajo de Melilla, aquella actividad constante de tantos meses le quitó muchos años de vida; era joven y parecía un anciano.

Ascendió á general de brigada con gran aplauso de la opinión militar, y en la campaña de 1911, consolidó su reputación de caudillo y político; bravo, sabiendo batirse en el campo, y diplomático para granjear adictos para la causa de España en las horas de paz.

El reconocimiento de tan excepcionales méritos le ascendió á divisionario y le llevó á la Comandancia general de Ceuta.

Pocos como él reunían condiciones para tan difícil cargo; era una esperanza, rota por desgracia nuestra: le queríamos y le admirábamos.

¡Descansen en paz el gran general y el gran patriota!

Detalles de la muerte.

Duelo en la población.

(POR TELÉGRAFO)

CEUTA, 4.—Ayer á las dos y media falleció casi repentinamente á causa de una bronconeumonía, el general gobernador de Ceuta D. Francisco Larrea.

Al conocerse la noticia en la plaza causó gran consternación, pues el finado era muy querido en Ceuta, donde desempeñó durante varios años, el cargo de coronel primer jefe de Estado Mayor.

Todos los jefes y oficiales de la población y y numerosas personas pertenecientes á todas las clases sociales acudieron al Gobierno militar para firmar en las listas.

Se suspendieron en señal de duelo los espectáculos.

Fuerzas del regimiento de Ceuta dan desde ayer guardia de honor al cadáver, ante el cual ha desfilado hoy todo el pueblo.

Los hijos del malogrado general no han consentido en separarse del cadáver de su padre.

El entierro.

CEUTA, 4 (7 tarde).—A las cuatro de esta tarde se verificó el entierro del general Larrea.

Desde el Gobierno militar á la plaza de la Maestranza cubrían la carrera cuatro batallones de Infantería, uno de Ingenieros, la Comandancia de Artillería de costa, un grupo mixto de baterías, la compañía de Mar y dos escuadrones de Caballería.

La comitiva se puso en marcha por este orden:

Un batallón del regimiento de Extremadura con bandera y música, una batería de Montaña, los caballos del finado con las gualdrapas enlutadas y llevados de las riendas por los palafreneros, un piquete de 30 hombres, al mando de un oficial, por cada uno de los Cuerpos de la guarnición; el sargento mayor de la plaza, coronel de Ingenieros, Sr. Padrós, con sus ayudantes y una escolta de Caballería; el clero castrense y parroquial con cruz alzada, el arnés que conducía el cadáver y cerrando marcha el general Arráiz con su Estado Mayor.

La continuación iban el Ayuntamiento, bajo mazas; todos los jefes y oficiales franceses de servicio y un escuadrón de Caballería con escuadra de batidores, banda de clarines y estandarte.

Las baterías de la plaza hicieron salvas de trece cañonazos al salir el cadáver del Gobierno, y en el momento de la inhumación dispararon un cañonazo cada cinco minutos mientras recorrió las calles la comitiva, cuyo paso fué presenciado por numerosísimo público.

Todo el comercio cerró en señal de duelo.

A las seis de la tarde recibió sepultura el cadáver del general Larrea en el cementerio de Santa Catalina.

El viaje del Rey á París

(POR TELÉGRAFO)

La celia española.—Una visita á la Escuela de Artillería.—Detención de un anarquista.—El regreso.

PARIS, 4.—Durante la estancia del Rey en París, la colonia española tiene el propósito de engalanar los balcones de sus domicilios con banderas francesas y españolas.

La Cámara de Comercio española ha solicitado de nuestro embajador un puesto oficial á una representación de su junta directiva el día de la llegada á esta de Don Alfonso.

Durante la jornada de Fontainebleau, además de las maniobras, la visita á la Escuela de Artillería y el carrusel, en que toman parte famosísimos maestros de equitación de Saumur, el Rey inaugurará las pequeñas habitaciones del Palacio, que acaban de ser reconstruidas tal como estaban hace un siglo, cuando vivía en ellas Napoleón.

«Le Matin» publica un despacho de Montpellier, diciendo que la Policía ha detenido hoy á un ácrata catalán, que, al parecer, preparaba un atentado contra el Rey de España en su viaje á París.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre este particular.

El día 9 la Municipalidad de París cumplimentará al Monarca. Después de este acto irá el Rey al aeródromo del Buo, donde volarán en su presencia los aeroplanos militares. Desde este punto emprenderá directamente el viaje de regreso á Madrid.

Los cazadores á Ceuta

Esta tarde á las seis, empieza el embarque de los batallones de cazadores que van destinados á Ceuta.

El primer cuerpo que emprende la marcha, es cazadores de Madrid.

Plana mayor de la Brigada.

Manda la primera brigada de Cazadores el excelentísimo señor general D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja; su ayudante de campo es el comandante de Infantería D. Armando Mantilla de los Ríos, y jefe de Estado mayor el comandante D. Rafael Torres Marva.

La primera media brigada la manda el coronel D. José García Moreno, y es ayudante de la misma el capitán D. Carlos Hurtado Amézaga.

Constituyen esta media brigada los batallones de Madrid y Barbastró que residían en Madrid y marchan á Ceuta; y Figueras, de la guarnición de Alcalá de Henares, que marchará á Larache.

El jefe de la segunda media brigada es el coronel Excmo. Sr. D. Eloy Moreira Espinosa de los Monteros, y ayudante de la misma el capitán D. Manuel Alonso Soto.

Esta segunda media brigada la forma Arapiles, las Navas y Llerena, el primero de la guarnición de Alcalá, y los dos últimos de la de Madrid; Arapiles y Llerena marchan á Ceuta, y las Navas está destinado á Larache.

La oficialidad de estos batallones es la siguiente:

MADRID

Teniente coronel, D. Pio López Pozas; Comandantes, D. Juan Ormaechea, y D. José Giménez; abanderado, D. José Soto; capellán, D. Saturnino Otero; médico 1.º, D. Eduardo Zua; músico mayor, D. Ramón de San José; capitanes, D. José Ibáñez, D. Ángel Muñoz, don Wenceslao Serra, D. Manuel Valenzuela, don Gun lemaro Palazón, D. Joaquín Marín, don Julián López, D. Suceso Dandín, D. Andrés Aguirre, D. Antonio Larrumbe, D. Luis González, D. Salvador Cayuela, D. Manuel S. de las Matas, D. Francisco Bazón, D. Alejandro Sánchez y D. José Calvo; primeros tenientes, D. Juan Díaz, D. Enrique Alvarez, D. José Mourel, D. Francisco Martín; D. José Arana, D. Rafael Cotta, D. Marciano Cabello, D. Ma-

nuel Parrilla, D. José Ruiz, D. Pedro Pimentel, D. Enrique López y D. José González.

BARBASTRÓ

Teniente coronel, D. Cristino Bermúdez de Castro; comandantes, D. Francisco Pujol y don Mario Muslera; abanderado, D. Tomás García; capellán, D. José Collado; médico primero, D. José García; músico mayor, D. Aurelio Gutiérrez; capitanes, D. Alberto de León, don José Moscarol, D. Arturo Cebrián, D. Luis Castillo, D. Luis Tapia, D. Mario Toledano y D. Francisco Valverde; primeros tenientes, don Carlos Pintos, D. Manuel Martín, D. Ildefonso Camacho, D. Arturo Lorente, don Dionisio Navarro, D. José Montaner, D. Roberto Gómez, D. José Gómez, D. Mario Cavestany, D. Felipe Nava, D. Adolfo Alvarez, don Mariano Valentín, D. Enrique Sareu.

ARAPILES

Teniente coronel, D. Alfredo de Castro; comandantes, D. Ramón Morales Espina y don Francisco de Zervillaga; capellán segundo, D. Jesús Saavedra; médico primero, D. Julio Ortiz Villajos; músico mayor, D. Juan Beullloch; capitanes, D. Emilio González, D. Miguel Aguirre, D. José Alvarez, D. José Tejero Enriquez Fernández, D. José Rodríguez y don Francisco Atienza; tenientes, D. Daniel Barraza, D. Félix Fernández, D. Mariano Lamba, D. Juan Salazar, D. Joaquín Aymerich, don Claudio Ramírez, D. Pablo Arredondo, don Eduardo Morales, D. Ildefonso Vecino, D. Julio Fuente, D. Pablo Alvarez, D. Nicolás García, D. Eusebio Verda, D. Agustín Navarrete, D. Bernardino González.

LLERENA

Teniente coronel, D. Cándido Gómez Oria; comandante, D. Ángel Gómez Trevijano; idem, D. Antonio Losada Ortega; Capitanes, D. Manuel Lara, D. Alberto Sánchez, D. Enrique Menéndez, D. Antonio Carpena, D. Julián Guizarro, D. Alfonso Morandeiro, D. Manuel Angulo, D. Ángel Aguilar; primeros tenientes, D. Antonio Milans, D. Felipe Navarro, D. Manuel Calenti, D. Jesús Díez Miró, D. José Izquierdo, D. Isaac Albrán, D. Antonio Zalduar; segundos tenientes, D. Ernesto Martín, D. Timoteo Fernández, D. Luis López, D. Tomás Rodríguez, D. Eduardo Manzana, D. Ángel Martín, D. Antonio Martín, D. Recaredo Asencio, D. Nemesio Martín, don Francisco Haro; abanderado, D. Eustasio Salau; capellán, D. Pedro Martínez; médico primero, D. Manuel Bastos; músico mayor, don Pascual Marquina.

La escuadra en construcción

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La botadura del «Alfonso XIII».—La inauguración del dique.

FERROL, 4.—Con motivo de la botadura del nuevo buque é inauguración del dique, en toda la zona industrial del Arsenal la actividad es inmensa.

Ayer le visité, admirándome del movimiento que allí se observa; tres mil obreros se dedican afanosamente á ultimar detalles.

Me dijeron que el barco será botado á las tres de la tarde, hora de la pleamar máxima.

El buque caerá al mar llevando todo el blindaje. La construcción está avanzadísima, calculándose que podrá efectuar prueba de máquinas á fines de año.

La Sociedad Española ultima los trabajos relacionados con los agasajos que se preparan en honor de los invitados.

Se han habilitado casas para hospedarlos espléndidamente.

La sala en que se dará el «lunch», después de la botadura, se está adornando, instalándose mesas para 500 invitados.

Se hallan dispuestas las tribunas construidas al lado de la proa del barco, desde las que los invitados presenciarán el lanzamiento.

El acorazado «España» está en condiciones de entrar en el nuevo dique, aplazándose este acto hasta la botadura del «Alfonso XIII» para que el público presencie tan interesante operación.

Llega la escuadra.

FERROL, 4.—Han llegado los buques «Princesa de Asturias» y «Cataluña», para asistir á la fiesta de la botadura del nuevo acorazado.

El almirante Pidal arboló su insignia en el «Carlos V».

El yate Real «Giralda» ha entrado en el arsenal, con objeto de decorar la cámara que ocupará la infanta doña Isabel.

Programa de festejos.

FERROL, 4.—Los festejos preparados para solemnizar el acontecimiento que se prepara resultarán verdaderamente espléndidos.

El Ferrol se dispone á agasajar como merecen á S. A. R. la infanta doña Isabel, madrida del nuevo acorazado, y á las altas representaciones oficiales que han de asistir á la botadura.

He aquí un extracto del programa de festejos:

Cotillón en la Capitanía general y recepción y «lunch» en el astillero.

Durante los días 7 y 8 se dará comida gratis en la cocina económica á 1.000 pobres y se repartirán 1.000 pesetas entre las familias de los obreros fallecidos á consecuencia de accidentes de los trabajos en los arsenales.

Distribuiránse otras 1.000 pesetas entre los vecinos viejos y pobres y se concederán 1.000 más á los establecimientos benéficos.

Las fiestas comenzarán el día 4, terminando el día 8.

Habrá dianas, músicas en los paseos, fuegos artificiales y aviación repetida, tomando parte un aviador ferrolano y otro francés; habrá función de gala, partidos de colompié, regatas, bailes, visita á los arsenales, banquetes, lunches, iluminaciones, cinematógrafo, carreras de bicicletas y otros números.

En la mañana del día 7 la Comisión oficial girará una visita al arsenal y al acorazado «España», presenciando el funcionamiento de una de las turbinas que se instalarán en el «Alfonso XIII».

Seguidamente, la comitiva asistirá á la presentación del nuevo dique, viendo entrar el agua en el mismo por las galerías de inundación y presenciar cómo queda vacío por medio de bombas. La comitiva presenciara esos espectáculos desde las tribunas construidas en los andenes del dique.

Terminado el acto, la Empresa Jackson, constructora del nuevo dique, dará un espléndido lunch á los invitados en los amplios salones del edificio del arsenal.

En la tarde del mismo día se efectuará una visita al astillero, y después la botadura del «Alfonso XIII».

Seguidamente habrá un lunch de 400 cubiertos en una amplísima sala del astillero.

Recuerdos

Día 5 de Mayo.

1027. Sitio de Viseo (Portugal), ocupado por los moros y atacado por las tropas del Rey de Castilla, Alfonso V, que fué muerto de un flechazo al acercarse á reconocer las murallas de la plaza, teniendo que levantar el cerco.

1602. Sitio de Valencia por los moros, defendiéndola doña Jimena, viuda del Cid Campeador, viéndose tan apurados los defensores, que tuvo que ir en su auxilio el Rey Alfonso VI, entrando en la plaza, llevando á caballo el cadáver del Cid, para imponer á los moros, pero evacuándola con los habitantes, por lo cual volvieron á ocuparla de nuevo los musulmanes.

1811. Acción de Fuentes de Oñoro (Salamanca) entre el Ejército anglo-portugués de lord Wellington y el francés de Massena y Bessieres, que fueron rechazados, concurriendo solamente á la acción la partida española de D. Julián Sánchez, que se distinguió notablemente con sus lanceros.

1836. Combate en San Sebastián (Guipúzca) entre los carlistas de Sagastibelza y los liberales con la región inglesa, al mando de Laoy Ewans, siendo derrotados aquéllos, tomadas sus posiciones y muerto su jefe, perdiendo 300 hombres por 600 de los aliados, distinguiéndose el batallón de Chapelgorris

con su jefe D. Fernando Cotoner, que al ser herido, rompió su sable en la cabeza de su contrario, regalándole el suyo Ewans, con el que siguió combatiendo, siendo herido nuevamente y ganando el empleo de comandante y la cruz de San Fernando.

1870. Acción de la Bermeja (Cuba) entre los insurrectos y la columna Montaner, siendo aquéllos derrotados, perdiendo dos piezas de montaña y una rodada con su parque, distinguiéndose los capitanes Suárez, Tizón, soldado del Rey, Baltasar Sort, y movilizó Francisco Agramonte. Al coronel Montaner le apellidaron entonces los insurrectos el Brujo.

1873. Acción de Eraül (Navarra) entre 4.000 carlistas, con Dorregaray y la columna Navarro, de 900 hombres de Sevilla, núm. 33, Barbastró, núm. 4, dos compañías de Ingenieros y secciones de Caballería y Artillería, siendo éstos copados, perdiendo dos piezas, armas y bagajes y salvándose muy pocos.

1897. Toma de Naic é Indang (Filipinas) por las tropas del general Primo de Rivera, derrotando á los indios, haciéndoles 200 bajas por 60 españolas.

1898. Desembarcos yanquis en la playa de Mariel (Cuba), siendo rechazados por su destacamento.

HA MUERTO UN GRAN PERIODISTA

Luis Morote

Ayer falleció el gran periodista, D. Luis Morote: la noticia, por lo inesperada, por lo dolorosa, nos ha impresionado vivamente.

Era Morote un prestigio de la prensa española; hombre muy culto, de erudición inmensa y de talento claro; deja en las hojas diarias una labor de maestro sobre todas las materias que constituyen la esencia de los problemas contemporáneos.

Su pérdida es irreparable, y las letras españolas y el periodismo están de luto: nos asociamos al dolor que hoy embarga á la familia del ilustre escritor, que es el dolor de todos los que en el ejercicio de esta profesión le teníamos por maestro y amigo.

FIRMA DEL REY

Confiriendo al subintendente de segunda clase, D. José López Martínez, los cargos de director de los Parques de Intendencia y de Campaña, y primer jefe de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Destinando á los siguientes coroneles de Caballería:

D. Osbaldo Capaz, al regimiento de Castillejo.

D. Tristán Cabezas, al de Albuera.

D. Francisco Guajardo, al de Lusitania.

D. José Olona, al cuarto Depósito de Semetales.

Concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada, D. Joaquín Agulla Ramos.

Noticias

Próximo enlace.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita doña Rafaela Ladrón de Guevara, para nuestro estimado amigo el bizarro capitán de la sexta mía, D. Alfonso Arana. La boda se celebrará en breve.

De Instrucción pública.

Por Real orden de 26 de Abril próximo pasado, publicada en la «Gaceta» de 1.º del corriente, ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Congreso internacional de Psicología y Fisiología deportiva, nuestro querido amigo y colaborador don Marcelo Sanz.

El ilustre representante oficial de España en dicho Congreso, que se verificará en Lansaune del 7 al 11 del actual, ha salido para Suiza en la tarde de ayer.

UN VISTAZO A LA ACTUALIDAD

No hay como un periodista cuando se pone á inventar: un reporter el día de los altares, creyó ver ó le dijeron (se lo dijeron, seguramente), que la Fornarina había vendido un beso en veinte duros.

Yo no hubiera dado la noticia, me resultan muchos duros; con veinte duros casi se puede comprar un asiento de barquera para ver torrear al fenómeno ó se pueden adquirir cerillas suficientes para encender un cigarro puro de la Atreñdataria, ¡son muchas pesetas, cien pesetas.

La gentil Consuelo viene á darme la razón; ni ella vendió besos ni salió á la calle esa tarde. Un fuerte catarro la retuvo en casa.

Pero no son los periodistas, bella Fornarina, los malos; es el buen público que ve visiones y forja novelas y propala embustes tal vez de buena fe.

A mí me dijeron en el tranvía, sin ánimos de engañarme, porque me era indiferente. —¡Oiga usted, Romanones al salir de Palacio ha pagado diez billetes de á cien pesetas por una margarita: fui previsor, y me abstuve de dar la noticia.

—Y luego ya habrá leído: ¡resultó que no llevaba suelto!

Don Pablo Iglesias ha declarado á un periodista, que en esta semana hará un acto público, que será seguramente la publicación de un documento de «El Socialista».

Nos imaginamos que ya contra los aumentos de gastos militares, y deducimos esto de otras palabras atribuidas al haber.

—No queremos guerra con nadie, ni aumentos en Guerra y Marina—ha dicho don Pablo.

¡Ay, nuestro buen D. Pablo, que somos todos de la misma opinión! ¡Crea el «leader» que los demás quieren guerra?

¡No, hombre, no; si el presentar un Ejército fuerte y una Marina poderosa, son los mayores preservativos para una guerra!

Poco fuerte estamos en historia.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Licencia.

Se concede un mes de prórroga á la licencia que disfruta en la Habana el capitán de la Guardia civil D. Manuel Gómez García.

Instancias.

Se desestima la instancia del escribiente de Oficinas militares D. Emiliano Juan Martín, que solicitaba mayor antigüedad en la escala de su clase.

Abono.

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro al escribiente primero de Oficinas militares D. Gerardo Alarcón.

Ascenso.

Se declara apto para el ascenso al coronel de Infantería D. José Martínez Pedreira.

OTRAS NOTICIAS

Esta mañana han visitado al ministro de la Guerra los generales de brigada Santa Coloma y Morell.

FOLLETÍN DE EJERCITO Y ARMADA (80)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

le rechazó con una mano, al paso que le fulminaba una mirada chispeante, y apoyó vigorosamente la otra mano en su pecho para contener sus desordenados latidos.

—¿Su nombre?...—dijo con voz anhelosa y entrecortada—¿su nombre? ¿sabes cuál es?

—No me le ha dicho; se ha apeado á media legua de aquí, en casa de uno de los dependientes del gobernador; tiene el aspecto de un príncipe; cuando habla parece que manda, y no hay quien no le obedezca.

—¿Es alto?

—Alto y esbelta.

—¿Joven?

—Joven y buen mozo.

—¿Viene solo?

—No; trae consigo á un amigo.

—¿Qué señas tiene ese amigo?

—Es más bajo, más grueso, con unas manos capaces de ahogar á un lobo y unos ojos que parecen ascuas.

—¡Dios mío!—pensó Norra—¡son ellos... es él!

—¡Ah!—dijo Mager, restregándose las manos—¡parece que es te da en qué pensar!

—¿Por qué no nos marchamos al instante?—dijo Norra levantándose.

—¡Despacito! No se sale de aquí con tanta facilidad como te figuras.

—Saldré como tú has entrado.

—¡Mucho lo dudo!; el guard está cerrado; por todas partes hay ojos que nos espían... Además, yo he venido de noche; si te marchases ahora, muy luego observarían tu fuga, darían la alarma, nos perseguirían, te cogrían, á mi me matarían, y adiós mis cien especies. ¿No sabes, por ventura, que Mickael es aquí omnipotente, y que en una legua á la redonda se le teme y obedece más que al rey?

—¡No importa!—pensó Norra—, Enrick está aquí; quiere librarme... ¡Mis males han concluido!

—¿Cuándo quieres que partamos?—preguntó á Mager?

—¡Procura hallarte dispuesta á las once de la noche; sal del guard sin meter ruido; ¡gestá cerrado por la noche!

—Como la puerta de una cárcel.

—¿Dónde está tu cuarto?

—En la parte de adelante, hacia el lago.

—¿Te atreverías á bajar por una escala de cuerda?

—Para huir me atrevería á todo.

—¡Bueno acuéstate temprano, y para no excitar sospechas procura no estar demasiado alegre; tienes unos ojos que han vislumbrado ya la libertad y te harían traición; recuerda que nada se habrá hecho mientras no esté hecho todo; que la menor imprudencia puede perdernos y que Mickael el menor castigo que impondría sería la muerte.

—¡Lo recordaré!—dijo Norra, á quien el pensamiento de la libertad y el recuerdo de Enrick... de Enrick, que estaba cerca de ella, y á quien dentro de breves horas iba á ver de nuevo habrían bastado para hacerla arrostrar todos los suplicios.

Mager, después de haber rogado á la joven que no le siguiese, se marchó arrastrándose por entre las piedras y deslizándose por entre los jarales, y desapareció por el mismo camino por donde había llegado.

Cuando la laponecita se hubo que lado sola, muy luego se sintió poseída de una inquietud febril que nada alcanzaría á expresar.

¡Preciso es haber perdido un momento de la esperanza, para saber con qué profunda alegría saluda el alma su regreso!

¡Preciso es haber padecido en la soledad y el abandono para comprender bien con qué profunda alegría se recibe al amigo que vuelve!

¡Preciso es haber experimentado todos los temores imaginables, para comprender el sentimiento inesfable de bienestar que se apodera de nosotros cuando por fin recuperamos la seguridad!

Muchos obstáculos se alzaban todavía entre la cautiva y su libertad, pero era tan grande su confianza en Enrick que ya se consideraba como salvada.

¡Ay! ¡nuestro corazón es así! aquel día, el único, el último que tenía que pasar en su cárcel, le pareció más largo que todos los demás juntos.

La pobre muchacha volvió á sentarse á pocos pasos de la casa, enfrente de las ventanas del guard; figurábase que si la veían así tranquila y serena, abrigarían menos sospechas respecto de ella y adormecería la desconfianza de Hafig hasta el momento supremo.

Pasó todo el día observando en el cielo la marcha casi insensible del sol que se retrataba en su interminable crepúsculo.

Seguía su lenta caída detrás de las montañas, detrás de las rocas, detrás de los árboles.

Sin embargo, tuvo valor suficiente para no regresar á su casa sino á la hora de costumbre.

Solo que, no obstante lo mucho que estaba sobre sí, había en sus movimientos una alegría, una viveza de pájaro que siente crecer sus plumas y nacer sus alas.

Era la Norrita de otro tiempo, una Norra á quien de seguro no había visto nunca la vieja Hafig, como la felicidad de los demás siempre le causaba inquietud y envidia, miró á su cautiva repetidas veces con una atención sospechosa.

Mucho desearía saber, pensó, qué puede ser lo que la pone de tan buen humor. Mickael, á quien ha embu-

(Continuará)

TRATADOS DE ARBITRAJE

REVISADOS HASTA 1.º DE JULIO DE 1912

(La siguiente lista cronológica de Tratados de Arbitraje comprende solamente los tratados bilaterales y las convenciones ó acuerdos respectivos.)

1899

- BRASIL-CHILE.—Firmado en Rio Janeiro el 18 de Mayo; efectivo por diez años.
- ARGENTINA-URUGUAY.—Firmado en Buenos Aires en 8 de Julio; efectivo por diez años.
- ARGENTINA-PARAGUAY.—Firmado en Asunción el 6 de Noviembre; efectivo por diez años.

1901

- BOLIVIA-PERU.—Firmado en La Paz el 21 de Noviembre.

1902

- MÉXICO-ESPAÑA.—Firmado en la ciudad de México el 11 de Enero; efectivo por diez años.
- ESPAÑA-URUGUAY.—Firmado en la ciudad de México el 28 de Enero; efectivo por diez años.
- SALVADOR-ESPAÑA.—Firmado en la ciudad de México el 28 de Enero; efectivo por diez años.
- SANTO DOMINGO-ESPAÑA.—Firmado en la ciudad de México el 28 de Enero; efectivo por diez años.
- ARGENTINA-ESPAÑA.—Firmado el 28 de Enero.
- PARAGUAY-ESPAÑA.—Firmado el 28 de Julio.
- ARGENTINA-BOLIVIA.—Firmado en Buenos Aires el 3 de Febrero; efectivo por diez años.
- COLOMBIA-ESPAÑA.—Firmado en México D. F. en Febrero 17; efectivo por diez años.
- BOLIVIA-ESPAÑA.—Firmado en México el 27 de Febrero; efectivo por doce años.
- GUATEMALA-ESPAÑA.—Firmado en México el 28 de Febrero; efectivo por diez años.
- MÉXICO-PERSIA.—Firmado el 14 de Mayo.
- ARGENTINA-CHILE.—Firmado en Santiago el 28 de Mayo.

1903

- FRANCIA-GRAN BRETAÑA.—Firmado en Londres el 14 de Octubre; efectivo por cinco años y renovado en 1908.
- ALEMANIA-VENEZUELA.—Firmado el 7 de Mayo.
- PARAGUAY-PERU.—Firmado el 18 de Mayo.
- ARGENTINA-ESPAÑA.—Firmado en Buenos Aires el 17 de Septiembre; efectivo por diez años.
- ARGENTINA-ESPAÑA.—Firmado el 28 de Enero de 1902; efectivo por diez años.
- FRANCIA-ITALIA.—Firmado en París el 25 de Diciembre; efectivo por cinco años.
- CUBA-ITALIA.—Firmado en la Habana el 29 de Diciembre; efectivo por diez años; se renovará aunque no se declare por el mero transcurso de los diez años; es tratado de Paz, Comercio, Navegación, Emigración y Arbitraje.

1904

- GRAN BRETAÑA-ITALIA.—Firmado en Roma el 1.º de Febrero; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas el 2 de Enero de 1909.
- DINAMARCA-PAISES BAJOS.—Firmado en Copenhague el 12 de Febrero; efectivo hasta su declaración.
- FRANCIA-ESPAÑA.—Firmado en París el 26 de Febrero; efectivo por cinco años; renovado el 3 de Febrero de 1909.
- GRAN BRETAÑA-ESPAÑA.—Firmado en Londres el 27 de Febrero; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas en Londres el 11 de Enero de 1909.
- FRANCIA-PAISES BAJOS.—Firmado en París el 6 de Abril; efectivo por cinco años; renovado el 29 de Diciembre de 1909.
- PORTUGAL-ESPAÑA.—Firmado en Lisboa el 31 de Mayo; efectivo por cinco años.
- FRANCIA-NORUEGA.—Firmado en París el 9 de Julio; efectivo por cinco años; renovado en 1909.
- FRANCIA-SUECIA.—Firmado en París en 9 de Julio; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas en París el 5 de Noviembre de 1909.

- ALEMANIA-GRAN BRETAÑA.—Firmado en Londres el 12 de Julio; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas y por el periodo de un año, Junio 7—Julio 9 de 1909; y otra vez por cuatro años; Noviembre 23—Diciembre 7 de 1909; efectivo hasta el 12 de Julio de 1914.
- GRAN BRETAÑA-NORUEGA.—Firmado en Londres el 11 de Agosto; efectivo por cinco años; renovado por convención por el periodo mayor de cinco años; en Londres el 9 de Noviembre de 1909.
- GRAN BRETAÑA-SUECIA.—Firmado en Londres el 11 de Agosto; efectivo por cinco años; renovado por convención en Londres, por el mayor periodo de cinco años, el 9 de Noviembre de 1909.
- PAISES BAJOS-PORTUGAL.—Firmado en la Haya el 1.º de Octubre; efectivo por un periodo indeterminado.
- NICARUAGA-ESPAÑA.—Firmado en la ciudad de Guatemala el 4 de Octubre.
- BELGICA-RUSIA.—Firmado en San Petersburgo en Octubre; efectivo por diez años.
- BELGICA-SUIZA.—Firmado en Berna en 15 de Noviembre; efectivo por diez años.

- GRAN BRETAÑA-PORTUGAL.—Firmado en el Castillo de Windsor el 16 de Noviembre; efectivo por cinco años; renovado en Londres por cambio de notas por el periodo de cinco años, el 16 de Noviembre de 1909.
- GRAN BRETAÑA-SUIZA.—Firmado en Londres el 16 de Noviembre; efectivo por cinco años; renovado por cambio de notas

- por el mayor periodo de cinco años en Noviembre 3—12, de 1909.
- ITALIA-SUIZA.—Firmado en Roma el 23 de Noviembre; efectivo por cinco años; renovado en Roma por cambio de notas por el mayor periodo de cinco años, el 16 de Noviembre de 1909.
- BELGICA-NORUEGA.—Firmado en Bruselas el 30 de Noviembre; efectivo por diez años.
- BELGICA-SUECIA.—Firmado en Bruselas en 30 de Noviembre; efectivo por diez años.
- NORUEGA-RUSIA.—Firmado en Petersburgo. (26 de Noviembre) Diciembre 9; efectivo por diez años.
- RUSIA-SUECIA.—Firmado en San Petersburgo (26 de Noviembre) Diciembre 9; efectivo por diez años.
- AUSTRIA HUNGRÍA-SUIZA.—Firmado en Berna el 3 de Diciembre; efectivo por cinco años.
- FRANCIA-SUIZA.—Firmado en Berna el 14 de Diciembre; efectivo por cinco años; renovado por dos años por cambio de notas en París el 13 de Julio de 1910.
- SUECIA-SUIZA.—Firmado en Berna el 17 de Diciembre; efectivo por diez años.
- NORUEGA-SUIZA.—Firmado en Berna el 17 de Diciembre; efectivo por diez años.

1905

- AUSTRIA HUNGRÍA GRAN BRETAÑA.—Firmado en Londres el 11 de Enero.
- BELGICA-ESPAÑA.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; efectivo por diez años.
- NORUEGA-ESPAÑA.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; efectivo por diez años.
- ESPAÑA-SUECIA.—Firmado en Madrid el 23 de Enero; efectivo por diez años.
- GRAN BRETAÑA-PAISES BAJOS.—Firmado en Londres el 15 de Febrero; efectivo por cinco años; renovado por convención el 16 de Diciembre de 1909.
- DINAMARCA RUSIA.—Firmado en San Petersburgo (16 de Febrero) 1.º de Marzo; efectivo por diez años.
- HONDURAS-ESPAÑA.—Firmado en Madrid el 13 de Marzo; efectivo por doce años.
- ITALIA-PERU.—Firmado en Lima el 18 de Abril; efectivo por diez años.
- BELGICA-GRECIA.—Firmado en Atenas (19 de Abril) Mayo 2; efectivo por cinco años.
- BELGICA-DINAMARCA.—Firmado el 26 de Abril en Bruselas; efectivo por diez años.
- NORUEGA-PORTUGAL.—Firmado en Lisboa el 6 de Mayo.
- PORTUGAL-SUECIA.—Firmado en Lisboa el 6 de Mayo; efectivo por cinco años.
- ITALIA-PORTUGAL.—Firmado en Lisboa el 11 de Mayo; efectivo por cinco años.
- BELGICA-RUMANIA.—Firmado en Bukarest en Mayo 27; efectivo por cinco años.
- COLOMBIA-ECUADOR.—Firmado el 10 de Agosto en Quito; perpetuo.
- PORTUGAL-SUIZA.—Firmado en Berna el 13 de Agosto; efectivo por cinco años.
- ARGENTINA-BRASIL.—Firmado en Rio Janeiro el 7 de Septiembre; efectivo por diez años.
- COLOMBIA-PERU.—Firmado en Bogotá el 12 de Septiembre de 1905; efectivo por diez años.
- DINAMARCA-FRANCIA.—Firmado en Copenhague el 15 de Septiembre.
- DINAMARCA-BRETAÑA.—Firmado en Londres el 25 de Octubre; efectivo por cinco años; renovado por convención el 3 de Marzo de 1911.
- NORUEGA-SUECIA.—Firmado en Stokholmo el 28 de Octubre; efectivo por diez años.
- DINAMARCA-ESPAÑA.—Firmado en Madrid el 1.º de Diciembre; efectivo por seis años.
- DINAMARCA-ITALIA.—Firmado en Roma el 14 de Diciembre; efectivo hasta su denuncia.

1906

- AUSTRIA HUNGRÍA-PORTUGAL.—Firmado en Viena el 13 de Febrero; efectivo por cinco años.
- BELGICA-NICARAGUA.—Firmado en Guatemala (capital) el 6 de Marzo; efectivo por diez años.
- PARAGUAY-PERU.—Firmado en la Paz el 24 de Junio; puede suspenderse.
- PARAGUAY PERU.—Firmado en..... el 18 de Mayo de 1903.
- FRANCIA-PORTUGAL.—Firmado en París el 29 de Junio; efectivo por nueve años.

1907

- BOLIVIA-PARAGUAY.—Firmado en Buenos Aires en 12 de Enero.
- DINAMARCA-PORTUGAL.—Firmado en Copenhague el 20 de Marzo; efectivo por diez años.
- ESPAÑA-SUIZA.—Firmado en Berna el 14 de Mayo; ratificaciones canjadas en Berna el 9 de Julio; efectivo por cinco años.
- ARGENTINA ITALIA.—Firmado durante las Conferencias de Paz en la Haya, el 13 de Septiembre; efectivo por diez años; diferido.
- ARGENTINA-ITALIA.—Firmado en Roma el 23 de Julio de 1898; efectivo por diez años.
- ITALIA-MEXICO.—Firmado en la Haya el 16 de Octubre durante la Conferencia de Paz; efectivo por diez años.

Otro día publicaremos los arbitrajes de los años sucesivos,

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
- II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
- III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
- IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
- V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
- VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

De la guerra en Africa

POR EL GENERAL YUSUF

Traducida, anotada y adicionada con un vocabulario elemental.

MARROQUÍ-ESPAÑOL É HISPANO-MARROQUÍ CON MAS DE 1.400 VOCES

Por Juan Prats y Gimeno

Teniente Coronel de Infantería

Precio: DOS PESETAS en toda España.

Los pedidos á la Administración de EJERCITO Y ARMADA ó al autor en la Casa de Huérfanos de la Guerra.—Madrid.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores ha dispuesto:

- 1.º Que se le venda á mitad del precio que va consignado para cada una.
- 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.
- 3.º Que puedan pedirse varias obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotografías.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor; contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prolegó.—Introducción.—El hechicero Tere.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalización.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakirs.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.

Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyctiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adívino ó farante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estelade un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II) (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Nena Toruel.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Nick Carter.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Les Marionetas.

LARA.—A las 6 y 1/2.—Las moicetas del barrio, Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, La perdici n de los hombres.—Repaso de exámenes, La Goya y Las moicetas del barrio.

APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—El nuevo otostamento.—Los cadetes de la reina.—Las musas latinas.

ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El capitán francés.

ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.—Apaga y vámonos y La tirana.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 1/2.—Los apaches de París.—10,45.—La pirata.

PARISH.—9, Debut de Anetta Lilliam. Los perros actores. Los Niards. El fenomenal Robidillo Willard, el hombre que cree. Los gimnastas Ovekens y todos los chicos y chicas de la compañía de circo que dirige William Parish.

CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Camino edelarte.—Coba fina y Trampa y cartón.

NOVEDADES.—A las 8, El titanalillo.—En el teatro de la fea.—El tirador de palomas.—Los dragones del Rey.—La canción del trabajo.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cinemas teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sesiones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, matinees con regalos.—Martes y viernes funciones populares.

SALÓN MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, secciones de cinematógrafo artístico. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Celitlo.—Éxito extraordinario de Luisa Conde.

RIANON PALACE (Aloaá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 15, noche, grandes atracciones.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por sesiones, desde las 8 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozom nua, 313» y «La mañana».—A las 11 de la mañana, gran matinee, con un programa escogido.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 30 Día 31

4 por 100 perpetuo interior.
Fin corriente..... 83 70 84 00
Fin próximo..... 00 00 00

Al centado.
Serie F de 50.000 ptas. nominales. 84 70 83 85
» D de 25.000 » » 84 75 83 95
» D de 12.000 » » 85 25 84 00
» C de 5.000 » » 85 25 84 40
» B de 2.500 » » 86 90 84 45
» A de 500 » » 00 00 86 70
» G y H de 100 y 200 nomis... 87 85 87 00
En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable.
Serie E de 25.000 ptas. nominales. 00 50 00 00
» D de 12.500 » » 00 00 00 00
» C de 5.000 » » 94 50 94 50
» B de 2.500 » » 00 00 00 00
» A de 500 » » 94 50 94 50
En diferentes series..... 94 50 00 00

5 por 100 amortizable.
Serie F de 50.000 ptas. nominales. 00 00 101 25
» E de 25.000 » » 101 95 101 95
» D de 12.000 » » 00 00 101 95
» C de 5.000 » » 101 95 102 00
» B de 2.000 » » 101 95 102 00
» A de 500 » » 101 95 102 00
En diferentes series..... 101 95 102 05

Bancos y Sociedades.
Órdulas hipotecarias al 1 por 100. 102 80 101 80
Acciones del Banco de España... 448 00 448 00
Idem de la O. A. de Tabacos... 290 00 290 00
Idem del Banco Hipotecario... 00 00 00 00
Idem del de Castilla... 00 00 00 00
Idem del Hispano-americano... 00 00 00 00
Idem del Español de Crédito... 00 00 00 00
Idem del del Río de la Plata... 467 00 467 25
Idem del Central Mexicano... 294 00 295 00
Azucareras preferentes... 00 00 00 00
Idem ordinarias... 00 00 00 00
Idem obligaciones... 00 00 00 00

Otros valores.
C.º Gral. M.º de Electricidad... 00 00 00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí... 00 00 00 00
Idem id. id. obligaciones... 00 00 00 00
Electricidad Mediada de Madrid... 00 00 00 00
C.º Peninsular de Teléfonos... 00 00 00 00
Canal de Isabel II... 00 00 00 00
Construcciones metálicas... 00 00 00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza... 00 00 00 00
Unión de Explosivos... 258 00 253 00
Obligaciones Dip. provincial... 00 00 00 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador... 00 00 00 00
Idem id. id.—Ordinario... 00 00 00 00
C.º Madrileña de Urbanización... 00 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid
Obligaciones de 250 pesetas... 00 00 00 00
Idem de Eslanger y Compañía... 00 00 00 00
Idem por resultas... 82 00 82 00
Id. por expropiaciones del interior
Idem id. en el ensanche... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero
París, á la vista... 6 05 7 05
Londres, á la vista... 26 71 27 00

Barcelona
A las 4,45 de la tarde

Interior, fin de mes, 89,97.—Idem próximo. 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 92,80.—Fiancos, 8,10.—Libras, 26,78.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorzo gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Se lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Menteol, Mentol, Alcanfor, Ocorina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina
:: :: :: solidificada :: :: ::

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

• Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo •

TODO MADRID LO SABE

MAGDALENA, 7, 8 Y 10

A PLAZOS

JUAN GÓMEZ

Magdalena, 7, 8 y 10

TELÉFONO, 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL

SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE

JUAN GÓMEZ

MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.) Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sollos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.

Se sirve género en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID.
APARTADO DE CORREOS, 364.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, así del canto de un duro, máquina extra, áncora rubies, construcción esmerada, precio..... 30 pts.
Idem doble tapa..... 40 y 45 »
Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 »

Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.

En 7 y 8 plazos mensuales

THIERRY.—Gran relojería de París.

JUVENIA

el reloj mas perfecto

EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS DEL MUNDO ENTERO

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

DE

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo.

MURO

21, Mayor, 21

SASTRERÍA

Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acoradada casa, por la bondad de sus artículos y conjecion reconocida, ofrece los

Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 110 pesetas.

EL CAFETAL

DESAYUNOS

Bocadillos con vino especial..... 0,25 ptas.
Vaso de café con media tostada... 0,25 »
Chocolate con idem..... 0,30 »
Rica taza de café..... 0,15 »
Chato de Montilla con salchichón... 0,15 »

Tuete diario. —Vermouths, vinos y licores de las mejores marcas.

HAY SALON DE TERTULIA

4' CORREDERA BAJA 4,

RECUIDAD OII

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas. 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas, Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS Y LILLA
13, Concepción Jerónima, 13
Provincias, pedid catálogo

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Mayo saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 5 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 Mayo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba. El «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Mayo: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.

En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. Á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancía que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO

ECONOMICOS

El Centro Plaza del Ángel 6
Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé

USAD

Corsé-NATTY

con broche desmontable

De venta en los mejores establecimientos.

Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID